

Guayaquil, septiembre 26 de 1995

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
PIMPI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa PIMPI S.A., me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1994.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1 La administración efectuada por el **Presidente Sr.: Eduardo Aspiazu Icaza** ha sido en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al día igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5 Para efecto de control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes.

1.6 El presente ejercicio no ha tenido movimiento operacional que genere ingresos y egresos.

1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.



1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

MARTHA CECILIA MUÑOZ
COMISARIO

02 OCT 1995

